

CONSTITUCION DE LA UNION REGIONAL DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA

Ayer se constituyó la Unión Regional de las Comisiones Obreras de Andalucía, en una asamblea celebrada en Sevilla.

En el curso de la asamblea, a la que asistieron unos 300 delegados de las 8 provincias andaluzas, se desarrollaron ponencias sobre situación política, sindical y económico; programa reivindicativo de los trabajadores andaluces y constitución de la Unión Regional de Comisiones Obreras; siendo expuestas por Eduardo Saborido Galán de Sevilla, Antonio Romero, trabajador agrícola de Humilladero (Málaga) y Venancio Cermeño de Rio Tinto (Huelva). En la ponencia y ulterior debate se trató sobre la marcha actual del proceso democrático que si avanza es gracias a la respuesta popular a los atentados terroristas, permanece aun en una amplia tolerancia por parte del gobierno, en la que aun no hay garantías de que sean reconocidas determinadas fuerzas políticas obreras, lo que supondría una clara discriminación política para los trabajadores.

A esta peligrosa ambigüedad política, en la que no se reconoce aún las mas elementales derechos, hay que añadir la crisis económica que sigue empeorando a nivel del Estado Español y en nuestra región reviste caracteres dramáticos; pues en nuestra región que absorbe hoy por hoy ~~el~~ casi el 40% del paro fórmotos nacional se ve paralizada en el campo, y en las ciudades progadas de empresas que cierran sus puertas. Mientras permanece uniendo el mas bajo nivel salarial de todo el país, en tanto, los precios siguen un escandalosa alza.

En el terreno sindical el gobierno persiste en hablar de reforma sindical, cuando los trabajadores exigen es la libertad sindical. Por otra parte, frente a la petición del patrimonio sindical para la clase obrera, el gobierno sigue en silencio, intentando escamotearlo. Y a todo ello hay que añadir su apoyo a la pervivencia de un verticalismo camuflado.

Ante esta situación se insistio en la necesidad de movilización obrera por:

- 1º Un puesto de trabajo o un seguro de paro suficiente e inmediato igualando a los trabajadores del campo con los de la ciudad.
- 2º Aumento salariales lineales de 6.000 pesetas con revisión de estos cada vez que el coste de la vida suba tres puntos, haciendo especial incapie en la subida de los salarios mas bajos.
- 3º Transformación de la seguridad social con participación y control obrero y adecuación de las pensiones a la realidad de los precios. Igualmente para los trabajadores del campo con los de la ciudad a efectos de seguros sociales.
- 4º No a la discriminación laboral de la mujer y el joven trabajador en el campo y la ciudad.

En este sentido ~~XXXXXXXXXXXXXXX~~ la asamblea saluda la heroica lucha de ACERINOX, la huelga de los MN, de la construcción de MALAGA y de los obreros de BAZAN, entre otros. Para conseguir superar las dificultades del momento y dar el definitivo paso a la libertad importa mucho reforzar las estructuras de nuestro sindicato, superando todo localismo, extendiéndose decididamente a sectores o provincias menos desarrolladas, imponiendolo en la práctica. Dada la extensión que de hecho va teniendo la recién creada Unión Regional de Comisiones Obreras de Andalucía, se decidió ampliar el número de representantes en la coordinadora a cien delegados y el del secretariado a veinte miembros, pasándose posteriormente a la elección del secretario General de la Unión que recayo en Eduardo Saborido Galán.

Y ante el enorme problema del paro forzoso la asamblea se solidarizo con la lucha de los obreros del campo de Sevilla de los metalurgicos de empresas en crisis de Sevilla, Huelva y Campo de Gibraltar y en General de toda Andalucía. Acordando además acelerar el proceso hacia una gran jornada de lucha contra el paro forzoso en toda la región para mediados de